



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003399

Las condes, 10 de JULIO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 3530 y 4197/2025; Contrato de fecha 17.11.2025: Memo Nro. 3/978 de fecha 02.07.2026; Certificado de Facturacion Nro. 3/330 de fecha 25.06.2026; Certificado Nro. 187 de fecha 04.06.2026; Certificado de Conformidad Nro. 3/273 de fecha 10.06.2026 del Departamento de Iluminacion y Corrientes Debiles; Certificado de Pago de Multa Nro. 329 y 330/2026; Decretos Seccion 1era. Nros. 2280 y 2282/2026.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253530 FAL		88 25/06/2026	SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS	2153102002005005	3.748.500	3.748.500
TOTAL					3.748.500	3.748.500

La cantidad de :
TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1610202031002 \$ 3.748.500

